

Manta, 26 de Octubre del 2.017

Señor.

.José Luis Álava Gavilánez

.Ciudad

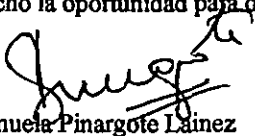
.De mi consideración:

.Me es grato comunicar que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía CLINICA DEL SOL CIA. LTDA. CLINISOL, celebrada el día 7 de Octubre del 2.017, decidió elegirlo como .GERENTE de la Compañía por el periodo estatutario de dos años, tiempo en que deberá permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

.Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales que forman parte de la escritura pública de constitución de la compañía, en tal virtud, usted tendrá la representación legal, judicial y, extrajudicial de la compañía CLINICA DEL SOL CIA. LTDA. CLINISOL, de la Ciudad de Manta, de manera individual y de conformidad con lo que dispone el artículo décimo cuarto del estatuto de la compañía.

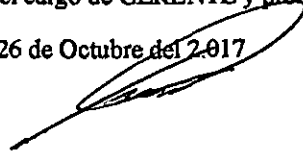
.CLINICA DEL SOL CIA. LTDA. CLINISOL, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 14 de Agosto del 2.009 en la Notaria Primera del cantón Manta, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante resolución N° SC.DIC.P. 09.0417 de 2 de Septiembre del 2.009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 9 de Septiembre del 2.009.

.Aprovecho la oportunidad para desear éxitos en sus funciones, y me suscribo muy atentamente,


Dra. Manuela Pinargote Lainez

.PRESIDENTE CLINICA DEL SOL CIA. LTDA.

.Acepto el cargo de GERENTE y prometo desempeñarlo de conformidad con los estatutos y la ley:

.Manta, 26 de Octubre del 2.017


.Sr. José Luis Álava Gavilánez

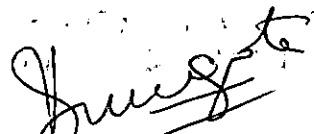
.CED. 130691544-6

N° TRAMITE: 83717-0041-17
DOCUMENTO: Nombrenamiento
08/11/17 2.1.6

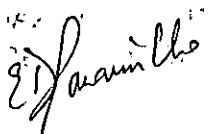


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CLINICA DEL SOL CIA. LTDA. CLINISOL, DEL SABADO 7 DE OCTUBRE DEL 2017.

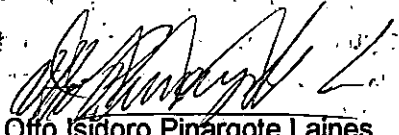
En la Ciudad de Manta, a los siete días del mes de Octubre del dos mil diecisiete, siendo las once horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la avenida 38 de esta Ciudad de Manta, las señoras Doctora Manuela Galud del Carmen Pinargote Lainez, Doctora Denisse Erika Jaramillo Pinargote, señor Otto Pinargote Laines, y José Luis Alava Gavilánez, socios de la Compañía CLINICA DEL SOL CIA. LTDA. CLINISOL se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria para tratar el siguiente punto del orden del día: PRIMERO.- Designación de Gerente de la Compañía "Clínica del Sol Cía. Ltda." Clinisol. Constatado el quórum reglamentario, por disposición de la Presidenta de la Junta, se da inicio a la Junta. Actúa como Secretario Ad- Hoc de la Junta el señor Abg. Luis G. López Garay. Interviene la señora Doctora Manuela Pinargote Lainez, quien la Preside y dice: Sírvasse señor secretario dar lectura y poner a consideración de la sala, el orden del día motivo de esta Junta extraordinaria. Leída y puesta en consideración el orden del día Solicita la palabra la palabra el socio señor Otto Pinargote Laines, y dice: La función de Gerente desempeñada por el señor José Luis Alava, considero que ha sido bastante acertada, la gestión administrativa a su cargo se ha ejecutado con conocimiento, habilidad y sobretodo cuidando los intereses de nuestra compañía, ha sabido enfrentar y solucionar los inconvenientes que se han presentado con equilibrio y capacidad, por lo que propongo que continúe al frente de la compañía como Gerente por dos años más, lo cual elevo a moción si es que tengo el apoyo necesario. Interviene la señora Dra. Manuela Pinargote Lainez, y dice: También considero que se ha llevado la administración de la compañía con normalidad, se ha ejecutado bastante bien las gestiones encomendadas al socio señor José Luis Alava, resolviendo incluso ciertos inconvenientes en el orden administrativo propios de la gestión, pero en general también estoy de acuerdo con la labor realizada y con lo manifestado por el socio señor Otto Pinargote, que me precedió en la palabra, por lo tanto apoyo la moción y que una vez que sea formalmente designado se realicen los tramites técnicos legales respectivos para que siga ocupando las funciones de Gerente de nuestra compañía por dos años más. Interviene la socia Dra. Denisse Jaramillo y dice: Señora Presidenta, considero que si la mayoría de los socios presente ha constatado que las funciones encomendadas al señor José Alava, han sido ejecutadas de manera satisfactoria y conveniente para nuestra compañía, precautelando siempre el interés de la misma, y por ende nuestros intereses, por lo tanto también coincido con ese planteamiento para que ocupe por dos años más la Gerencia de la empresa, apoyo la moción. La señora Presidente dispone que se tome votación. La moción es aprobada por unanimidad. En este estado y por no haber más que tratar la Presidencia, dispone un receso de treinta minutos para redactar el acta, transcurrido el tiempo del receso se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto siendo las doce horas diez minutos. Declarando la Presidenta concluida la Junta.


Dra. Manuela Pinargote Lainez

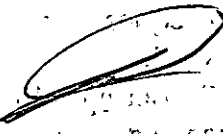
PRESIDENTA


Dra. Denisse Jaramillo Pinargote

SOCIA

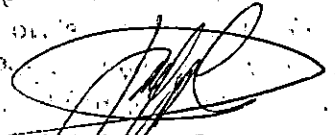

Sr. Otto Isidoro Pinargote Lainez

SOCIO


José Luis Álava Gavilánez

SOCIO

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía; a la que me remito en caso necesario:


Abg. Luis López Garay

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 5788



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3958
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1022
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLINICA DEL SOL CIA. LTDA. CLINISOL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALAVA GAVILANEZ JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN:	1306915446
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 797 REP # 1513, FECHA 09/09/2009. D. A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A-26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

REGISTRO MERCANTIL

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40

